

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVII

ALMERIA - Jueves 2 de Abril de 1.933

Número 25.837

Del momento

## La patata temprana

Cunde por las huertas y hayan atendido como es de vega de la capital el trajín bido las prácticas de sanidad de hortelanos y vegueros. Los sacos van llenándose de la patata recién recolectada, para ser enviada al mercado catalán.

Hay una impresión triste del resultado de la primera parte de la faena agrícola. Por el suelo quedan numerosos tubérculos sin recoger aún. El hortelano, con aire destemplado, muestra el fruto podrido y se lamenta al mismo tiempo del rendimiento del cultivo.

Desde hace algunos años, este cultivo prodigioso va empeorando. Los rendimientos unitarios disminuyen, debido al degenero de las plantaciones y a que la sanidad del producto deja mucho que desear, debido a infecciones de suelos y a invasiones de enfermedades, que el cultivador no quiere aún atender como es debido.

Las sulfatadas de patatas como medio preventivo se hacen tarde, mal o nunca, sorprendiendo al observador la enfermedad cuando está «casi pasada».

Se hace necesario acudir con prestancia a auxiliar a este cultivo para que no fenezca. Para eso se hace necesario acudir con ligereza y energía.

Puede estudiarse y debe hacerse hincapié sobre el estudio de simientes de regenero. Debe establecerse un campo de demostración de variedades precoces, con análisis de resistencia a invasiones criptogámicas.

Puede obligarse al productor a practicar irremisiblemente las curas preventivas contra las invasiones del mildiu, adoptando medidas que no dejen en libertad de exportación si no aquellos frutos provinientes de fincas en las cuales se

Proteger al agricultor, orientándole y forzándole al mismo tiempo a defender sus propios intereses y el interés colectivo, que al fin y al cabo es el que determina el éxito de la exportación.

Con patatas podridas o próximas a podrirse, el mercado hundirá sus cotizaciones y el desastre será total. Unanse los agricultores,

Proteger al agricultor, orientándole y forzándole al mismo tiempo a defender sus propios intereses y el interés colectivo, que al fin y al cabo es el que determina el éxito de la exportación.

Con patatas podridas o próximas a podrirse, el mercado hundirá sus cotizaciones y el desastre será total. Unanse los agricultores,

Proteger al agricultor, orientándole y forzándole al mismo tiempo a defender sus propios intereses y el interés colectivo, que al fin y al cabo es el que determina el éxito de la exportación.

Con patatas podridas o próximas a podrirse, el mercado hundirá sus cotizaciones y el desastre será total. Unanse los agricultores,

Proteger al agricultor, orientándole y forzándole al mismo tiempo a defender sus propios intereses y el interés colectivo, que al fin y al cabo es el que determina el éxito de la exportación.

y ya que nos consta que han acudido algunos en consulta al personal competente, tengan en buena hora la idea de buscar soluciones que les garanticen mutuamente, llegando incluso a pedir a los poderes la constitución de una comisión temporal técnica que estudie con el detenimiento y amplitud debidas tan importante aspecto de nuestra agricultura.

Todo menos resignarse a perder este cultivo para siempre.

La Crónica Meridional es el periódico decano de la prensa almeriense

## Normas de Instrucción

### La escuela, laboratorio de civilización

I  
Aunque la República va ahogando a la enseñanza privada seglar, sin que aún se nos haya reconocido para reivindicación ningún servicio de los realizados por los maestros privados en bien de la cultura y democracia, lo cortés no quita lo valiente, me complazco en ver con satisfacción—porque es, precisamente, lo mismo que yo he pensado y practicado en el transcurso de 35 años dedicados a la enseñanza—las siguientes normas para la inspección y maestros de escuelas, dentro del nuevo sentido y misión atribuidos por el Estado a la escuela primaria, dispuestas por el ministro de Instrucción pública, en orden circular: «La escuela no ha de ser un asilo ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín, centro de actividad, estímulo y ordenación del espíritu, preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida; desenvolvimiento pleno de la personalidad, capacitación».

La inspección de primera enseñanza (añade después energicamente) ha de ser por estas razones muy exigente y ha de procurar que el laicismo de la enseñanza sea efectivo, tanto en las escuelas nacionales como privadas.

Han de cuidar los inspectores (añade en otro orden de cosas) que

en toda escuela nacional y primaria privada destaque en lugar principal de las salas de clase un símbolo de la República. Puede ser una escultura o una oleografía. La Constitución de la República tiene una serie de artículos (los cuales va señalando) que constituyen máximas morales y civiles que pueden y han de ser lecciones permanentes.

II  
En las normas del ministro de Instrucción pública dirigidas a los inspectores y maestros de primera enseñanza, para que sean practicadas, con severidad, en todas las escuelas, públicas y privadas, de primera enseñanza, está la orden de que se utilicen como máximas morales y civiles constantes en la enseñanza de todos los escolares españoles, algunos artículos de la Constitución del Estado. Una de ellas es el primer párrafo del artículo primero, que dice así: «España es una república democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia». Como se ve claramente, los maestros titulados de dichos, desde hace muchos años, a la enseñanza en escuela o colegio que fundaron, porque las escuelas nacionales eran regaladas o vendidas a los opositores con influencia o dinero, ahora, que la República crea muchas escuelas de enseñanza gratuita que les hacen competencia, son obreros en paro forzo-

so; y en régimen de Justicia, será lo más razonable que el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, convoque con urgencia a un cursillo de perfeccionamiento—si le hemos de llamar de algún modo—o como sea, con tal que no resulte más agotador de energías, que activador de las mismas, para los maestros mayores de 45 años, con muchos años de enseñanza privada, años de interinidades o ejercicios aprobados; puesto que serán, sin duda, excelentes maestros—y mejores cuanto menos les debiliten con oposiciones absurdas—en la enseñanza nacional; porque casi todos tienen harto probado en la práctica su aptitud, laboriosidad y vocación.

Otra, el artículo segundo: «Todos los españoles son iguales ante la ley».

Otra, el primer párrafo del artículo 25: «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas».

Pero sí debe ser premiada o motivo de reivindicación, la constante labor pedagógica (igual a la que ahora se ordena practicar en las normas que nos ocupan) de muchos años (que nada tiene que ver con las ideas políticas o religiosas, que se profesen o hayan profesado), realizada en escuelas particulares en bien de la civilización, y de la democracia del pueblo; que no es igual tener ideas, que trabajar perseverantemente en bien de la cultura y ética que han originado el régimen de Libertad y de Justicia, que, afortunadamente, ahora tiene España; o sea, las actividades de los maestros laicos históricos, por ejemplo.

Expongamos, finalmente, otras de las máximas de la Constitución.

III  
El artículo 28: «Solo se castigarán los hechos declarados puríbles por la ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales».

Otra, el primer párrafo del artículo 44: «Toda la riqueza del país, sea quien fuese su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes».

Otra, el primer párrafo del artículo 46: «El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes».

Otra, el primero, cuarto y quinto párrafos del artículo 48: «El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas

# BANCO DE ESPAÑA

## Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5 000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

### Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el corre-

taje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

### Suscripción a metálico

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

### Normas de suscripción

Las de costumbre, para cuyo conocimiento y demás detalles, puede consultarse el anuncio existente en la tablilla de esta Sucursal.

Almería 2 de Abril de 1936.

El secretario, J. VICARIO

enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hara del trabajo el eje de la actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Hay que destacarlos con cuadros en las paredes de las salas de clase, en los trabajos escritos, en los cuadernos de labor, para que aparezcan permanentemente ante los ojos de los alumnos; comentar las con frecuencia, discernir su profundidad ética y contribuir a la formación de la conciencia civil y alcanzar este sentido de la responsabilidad personal y colectiva, que es la más alta conquista a que aspira la República.

José ESCAMILLA

## TRIBUNALES

### Pleito incoado

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se ha incoado pleito por don Pío Rodríguez Monroy, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Almería de 24 de febrero de 1936, que declaró nulo y sin valor el de 23 de diciembre anterior, que nombró al hoy recurrente Cabo del Cuerpo de la Guardia municipal en propiedad.

### EN LA AUDIENCIA Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la Sala segunda se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Huerca Overa, por el delito de hurto, quedando concluso para sentencia.

### Señalamiento para hoy

Sala primera.—Vista de causa número 103 de 1935, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Juan Ubeda Contreras, por el delito de lesiones.—Abogados, don Antonio Villegas y don Juan Pérez Almansa; procuradores, don José Fernández Campos y don Rafael Pino Cárcenas.

## Necrología

—0—

Ha fallecido en Almería, la señora doña Pilar Soler López, madre de nuestro estimado compañero en la prensa don Francisco Bayona Soler.

Ayer tarde tuvo lugar el sepelio al Cementerio municipal, asistiendo numerosa concurrencia.

A su apenado viudo, hijos y demás familiares, enviamos el testimonio nuestra condolencia.

## Del Gobierno civil

—0—

### Dice el señor Peinado

El señor Peinado nos dijo en la visita de ayer mañana que el alcalde de Olula de Castro, le interesó aclararse ciertos pormenores relacionados con las elecciones municipales.

Espera que se solucione el conflicto de los obreros del Valle de Lecrín.

Reunió a los patronos del ramo de la construcción, no pudiéndose colocar de momento sino a número reducido de obreros.

Le visitó el alcalde de Nacimiento para interesarle la construcción de un camino vecinal.

### Las elecciones de hoy

## Antevotación de candidatos para alcalde

—0—

En el día de hoy se celebrará en todos los colegios electorales la antevotación para proclamar los candidatos de alcalde de elección popular de Almería.

Esta antevotación se celebrará por vez primera, en cumplimiento del artículo 76 de la nueva ley electoral.

## Andrés Vizcaino

DENTISTA

Cnde de Offalia, 20, principal.  
ALMERIA

## El conflicto del paro

## Se nombran comisiones recaudadoras

—0—

Anoche por falta de tres concejales no pudieron reunirse estos en sesión, limitándose a un cambio de impresiones respecto a las gestiones que han de realizar para remediar el paro obrero.

Se desechó la propuesta de que los propietarios y clases mercantiles avalaran un empréstito bancario siendo más conveniente la recaudación de cantidades.

El señor Ortiz Estrella dió cuenta de los señores que asistieron al requerimiento de la alcaldía y que fueron los siguientes:

Señores Góngora y Roche S. A.  
Don Eugenio de Bustos González.

Don Benjamín Restoy.  
Don Doña Gracia Pérez Pérez.  
Don Emilio Esteller.  
Don Isidoro Berti.  
Señores Terriza Hermanos.  
Don Gervasio Losana.  
Señor Abad Capella en T.  
Don Angel Garrido.  
Don José Benítez Blanes.  
Don Francisco Oliveros S. A.  
Don José Romero Balmas.  
Don Gregorio Martínez.  
Don José Alemán García.  
Don Vicente Ivorra.  
Don Rodolfo Lussnigg.  
Don Domingo Morales.  
Don Tomás Pérez Pérez.  
Don Bartolomé Pérez Palazón.  
Don Francisco Rodríguez Guerrero, y

Don José Morales Felices.  
Como surgieron dificultades se desechó que continuara sus gestiones la comisión de comerciantes nombrándose dos de concejales.

La primera la forman los señores Villegas Murcia, Carretero, Alférez, Pérez Almansa y Maturana.

La segunda está compuesta por los señores Ortiz Estrella, Miras Capel, Galera, Mullor, Díaz, Santisteban, Ortiz Salvador y Grana dos.

Se comenzará a actuar hoy mismo, para ver el medio de comenzar el lunes los trabajos del alcantarillado en la Avenida de Blasco Ibáñez.

Probablemente encontrarán ocupación un centenar de obreros.

## "BOLETIN OFICIAL"

—0—

Sumario correspondiente al día 1 de Abril.

Circular del gobierno civil, declarando oficialmente la existencia de la enfermedad infecciosa denominada rabia, en la especie canina de Garrucha.

—Idem de la peste porcina en el ganado existente en término de Almería.

—Edictos de la Junta municipal del censo electoral.

—Idem de los municipios de Alhambra, Alsedux, Nijar y Turre.

Nuestro teléfono: 1587

## AVANCE TELEGRAFICO

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

## Lotería Nacional

—0—

Madrid 1

## El sorteo de hoy

En el sorteo de Lotería celebrado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los siguientes números:

Premio mayor, con 100.000 pesetas,

10.240,

en Valencia.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

41.144,

en Barcelona, Córdoba, Lucena y Zaragoza.

Tercer premio, con 40.000 pesetas,

38.847,

en Madrid.

Cuarto premio, con 25.000 pesetas,

13.052,

en Murcia, La Coruña, Madrid y Barcelona.

Con 1.500 pesetas:

14	35.323	26.074	13.076
1.701	42.689	34.753	13.306
6.502	36.085	20.817	18.266
20.076	36.506	34.004	

## Varias noticias

—0—

Madrid, 1

## Extensa conferencia

El jefe del Gobierno señor Azaña, recibió en su despacho de la Presidencia la visita de don Salvador Madariaga. La conferencia que celebraron ambos tuvo de duración una hora.

## Firma de decretos

Después de la entrevista celebrada con el señor Madariaga, el jefe del Gobierno marchó al Palacio presidencial, poniendo a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos.

Entre estos figuran los correspondientes a los siguientes departamentos:

De Estado. Firma de cartas credenciales.

Autorizando presentar a las Cortes la aprobación de convenio sanitario internacional sobre navegación aérea.

Otro sobre el transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril.

De Hacienda. Confirmando en el cargo de jefe de Sección de la Dirección general de Aduanas, con categoría de jefe superior, a don Mariano Vázquez.

Idem a don Carlos Benavente.

De Trabajo. Disponiendo se constituya el Consejo de Trabajo que entenderá en problemas comunes de sanidad y seguro social.

Derogando el decreto de 1 de agosto que dejó en suspenso las facultades de las comisiones inspectoras en las oficinas de colocación obrera, para designar el personal correspondiente a las mismas.

De Gobernación.—Promoviendo al cargo de brigadier de la Guardia civil, al coronel don Luis González Barniente.

Destinando a la cuarta zona al general jefe de la segunda, don Federico Iglesias.

Le sustituye don Ricardo Salamero, que estaba en el mando de la quinta zona.

Nómbrese para esta a don José Aranguren.

De Agricultura.—Restableciendo las Direcciones generales de Montes, Pesca, Caza y Ganadería, por considerarse de gran necesidad el funcionamiento de estos organismos.

De Guerra.—Concesión de cruces a militares por actos de servicio.

Derogando un decreto relativo a la asociación y sindicación del personal obrero en las fábricas de efectos militares.

Decreto con relación a desfilas en las Armas de Infantería, Caballería e Ingenieros.

## La comisión de actas en sesión permanente

Esta mañana se reunió la comisión de actas en sesión permanente.

A la una de la tarde se suspendió la sesión para almorzar.

Los vocales manifestaron que se dió dictamen favorable a las actas de Salamanca, excluyendo la del señor Lamamié de Clairac, a quien se le incapacita.

Como consecuencia de ello se produce una corrida de escalas, proclamándose al señor Viñalobos.

Presentaron votos particulares los socialistas y comunistas.

En las actas de Albacete se dictaminó la validez, excepto la del progresista señor López, a quien se le anula.

En su lugar se proclamó al socialista señor Prat.

También presentaron votos particulares los socialistas y comunistas.

Se dictaminó la nulidad de las elecciones de Orense.

Respecto a las de Lugo, se determinó la validez, proclamándose en último puesto al señor Rodríguez de Viguri.

Las actas de Murcia se dictaminaron favorablemente, en conformidad con la proclamación que hizo la Junta provincial.

Sobre los dos puestos de la minoría, por Cáceres, se proclamó al señor Berjano.

Anunciaron que por la tarde examinarían las actas por La Coruña, terminando con esto la ardua labor de la comisión.

## La construcción de escuelas primarias

En el departamento de Instrucción pública se facilitó a la prensa una extensa nota relacionada con la construcción de edificios con destino a escuelas.

Se detallan las cantidades que en concepto de subvención se conceden a los Ayuntamientos para este fin.

Cinelandia al día

## Del viaje de Grace Moore a España

Entre los medios Cinematográficos ha causado excelente impresión la noticia de la próxima llegada a la Península de la notable artista de cine, Grace Moore.

Sabemos que se le preparan algunos agasajos. Un numeroso grupo de admiradores sevillanos le ofrecerá una fiesta genuinamente andaluza. Caso de ir a Madrid, como se espera, se le prepara también un entusiasta recibimiento.

La notable protagonista de «Una noche de Amor» y «Quiéreme Siempre», los dos films que le han dado universal renombre, hizo en Nueva York unas importantes declaraciones, relacionadas con este viaje.

Afirma la bella artista de la Columbia que hacía tiempo que tenía proyectado este interesantísimo viaje de placer pues desea conocer la patria de su marido.

—España—ha dicho la simpática artista de la Columbia, es un país maravilloso que me atrae. No voy a buscar la España pintoresca que estamos acostumbradas a ver en las operas y el cine, sino la España actual, noble y trabajadora, preocupada por los grandes problemas que rigen los destinos del Mundo. Yo la conozco muy bien a través de las impresiones de mi marido. Como soy un temperamento esencialmente alegre y me encanta el carácter alegre de los españoles, voy a ir allí como quien va a su propia casa, ya que me siento espiritualmente algo española.

La afamada artista, notable cantante de Opera, cuya actuación más reciente en Londres, donde actuó ante los Reyes de Inglaterra con motivo del Jubileo del Rey Jor

ge, aun se recuerda con elogio, ha recibido posiciones para cantar «La Bohème» en España, pero como viene excusadamente para un viaje de placer no ha querido aceptar.

Su estancia será relativamente corta, pero es de esperar que hará algunas excursiones a los lugares más pintorescos de nuestro país.

## ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovéchese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

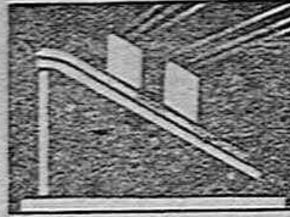
Droguería y Perfumería  
**Eugenio de Bustos**  
Calle Granada, 9 moderno  
ALMERIA

### Informaciones exteriores

## Algunas cosas que pasan en Rusia

Parece ser que el gobierno soviético está alarmado ante el hecho frecuentemente repetido, de tener que abandonar la maquinaria de sus industrias mucho antes de haberles sacado el rendimiento necesario para su amortización.

Sabido es que la maquinaria de fabricación rusa, por ser mala, se desgasta en muy poco tiempo; pero, las noticias que nos llegan del país soviético, nos permiten poder asegurar que a este motivo debido a la imperfección, hay que sumarle el otro, debido al poco interés que el obrero pone en la conservación del material. La misma prensa



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.—ALMERIA

sa rusa se ve obligada a llamar la atención a este respecto y señala, al propio tiempo, las consecuencias funestas de esta conducta llevada a término por los trabajadores.

El periódico «Sa Kollektivizatsi», órgano oficial de Moscú, escribió no hace mucho tiempo:

«En el koljoz (explotación colectiva) de Akulowo, Bayón Kunzewsk, el inventario va arruinándose. La máquina sembradora, dos segadoras para la hierba y una para trigo, una trilladora, un rastrillo y otras máquinas, desde hace tiempo—tanto en el verano como en el invierno—están al aire libre, de modo que en el invierno todo el inventario queda cubierto por la nieve».

El mismo periódico, algunas fechas más tarde, publicaba:

«En el koljoz de «Estandarte del Trabajo», Rayón Nowoderevsk, las segadoras, trilladoras, arados y otras máquinas esparcidas por toda la comarca, se hallan bajo la nieve».

Estas noticias se pueden leer con frecuencia: «En el koljoz de «Barro Rojo», los arados, colleras y ramales han quedado olvidados en la huerta por los campesinos». «Durante todo el otoño pasado la maquinaria agrícola del koljoz de Circowsk, Rayón Konstantinowsk estaba expuesta a la lluvia».

El sabotaje también ha ido adquiriendo mucha importancia. En la prensa soviética se leen con frecuencia observaciones que condenan la agitación oculta de los elementos contrarios.

El órgano agrario titulado «Sotsialisticheskoe Semedeli», hace poco hablaba de ciertas contrariedades que se manifiestan por actos de sabotaje y otras formas descuidadas de cumplir el deber, a pesar del control político que existe, y cita el siguiente caso concreto:

«En el taller de composturas de tractores de Teintschinsk, la haraganería y el desorden han adquirido ya carácter crónico. La brigada Ljubzsherko, por ejemplo, ha vagabundado toda ella cuatro días seguidos, y el jefe del taller, Wasowski, no ha pensado ni en denunciarnos».

Considerando que en Rusia no se paga jornal si se falta al trabajo, es de suponer que los obreros que hacen este sacrificio persiguen con ello el fin de combatir, de algún modo, al gobierno soviético.

SEBASTIEN BAS CALVET

### Servicio extraordinario

## Fiestas de primavera en Sevilla

Con motivo de las fiestas de primavera que se celebrarán en Sevilla desde el 5 al 12 de abril, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio extraordinario de viajeros por trenes ordinarios con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Las corridas de toros se celebrarán los días 18, 19, 20 y 21 del corriente.

El billete desde Almería a Sevilla, vale: en primera clase, 98,20 pesetas, y en tercera clase, 43,60.

### Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

### Intereses de Almería

## Nota de la Alcaldía

He aquí la nota de la Alcaldía a que aludíamos anteayer en nuestra reseña de la sesión municipal:

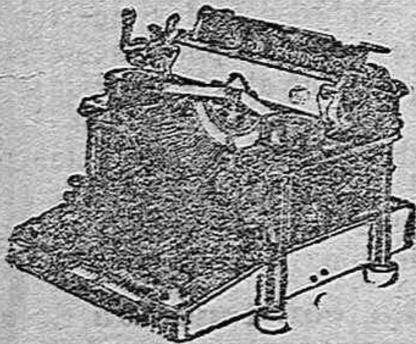
Restablecimiento del vapor bisemanal ruta Melilla Almería y viceversa

Expuesto ante varios señores ministros que se encontraban reunidos en el Palacio del Congreso, la situación creada a la clase obrera y al comercio en general con la supresión del vapor, acordaron que se estudiara la cuestión por el de Comunicaciones para que fuera atendida Almería en su legítima aspiración. Hecho dicho estudio, se acordó el restablecimiento y la orden disponiéndolo así se firmó por el señor ministro de Comunicaciones el día 28 por la mañana.

Expediente de la décima de recargo sobre la contribución

Se han formulado ante los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Trabajo la petición del recargo, habiéndonos asegurado en dichos Ministerios que el expediente se resolverá rápidamente en el plazo de unos días.

## Máquinas de escribir



para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.

Sumadoras «TASMA»  
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO,  
producto nacional.

Máquina de direcciones  
«ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto. Afila-lápices, atriles, telas para pianos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) l. pral. Teléfono 1514

# Herniado

No olvide usted que seguir el **Método C. A. BOER** es asegurarse contra la **extrangulación herniaria** y es el medio más eficaz para combatir la **HERNIA**. Los **aparatos C. A. BOER** triunfan donde todos los sistemas han fracasado. En cartas como las que siguen, lo firman y pregonan miles de personas que **DEBEN LA SALUD** a los renombrados **APARATOS C. A. BOER**, los cuales reúnen las **calidades imprescindibles y fundamentales** en todo tratamiento mecánico de las **HERNIAS: POTENCIA, COMODIDAD, SUAVIDAD Y EFICACIA.**

Brunete, 7 de enero de 1936

Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 Barcelona.

Muy señor mío: Expreso a usted mi agradecimiento por la acertada aplicación de los Aparatos C. A. BOER, gracias a la cual me encuentro **perfectamente bien** después de haber pasado más y más bragueros de diversos modelos, que fueron inútiles. Publique si le parece que pueden ser útiles a otros herniados, estas líneas de su afmo. s. s. q. e. s. m., MANUEL GIL Tahona 3, Brunete, partido Navalcarnero (Madrid).

Sevilla, 11 de febrero de 1936

Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Cúmpleme informarle que sus prodigiosos aparatos y su bendito Método de aplicación, han determinado la **RESAPARICIÓN TOTAL** de mi hernia. Tengo 64 años y a pesar de una fuerte congestión diabética nunca me molestaron los aparatos. Doy gracias a Dios por todo y le queda a usted agradecido su afmo. amigo y s. s., en Cristo, JAVIER LOZANO MOYA, calle Alvarez Quintero, 74. Sevilla.

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el **Método C. A. BOER** que ofrece al **HERNIADO** más exigente, por adelantada que esté su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la **máxima seguridad**. Visite hoy mismo al afamado especialista herniario de París en:

Baza, viernes 3 abril, **Fonda La Grandina.**

Madrid, sábado 4, **Fonda Comercio.**

ALMERIA, domingo 5, **Hotel Simón.**

Huerca Overa, lunes 6, **Hotel Comercio.**

Lorca, martes 7, **Hotel España.**

Cartagena, miércoles 8, **Gran Hotel.**

Murcia, jueves 9, **Hotel Victoria.**

**C. A. BOER, Especialista Ortopédico de París, Pelayo 60 BARCELONA**

te sobre el río Almanzora, 22514 48

También se ha recomendado el escrito de préstamo a los parraleros y los expedientes de la Delegación Marítima, Aduana Nacional y Estación de Sanidad Exterior, de cuyos asuntos se están realizando activas gestiones por el Director de la Junta de Obras del Puerto.

Otro de los asuntos de los que se ha tratado en diferentes departamentos, es el relacionado con el derribo de las casuchas del muelle, asunto del que se ocupa en Madrid el director de la Junta de Obras del Puerto, para ver si es posible obtener del Estado que haga efectiva la suma importe de la expropiación. Parece ser que en el expediente de su razón, están ligadas cuestiones diferentes, y para conseguir que se desliguen, se han hecho gestiones, que las continúa en Madrid dicho Director, con el fin, de que no pueda presentarse en ningún momento aquel expediente obstáculos para el derribo.

\*\*\*\*\*  
**Sastrería**  
**Herrada**  
 Extenso surtido en géneros para la presente temporada.  
 PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.  
 \*\*\*\*\*

## Boletín religioso

—0—

### Santos de hoy

Santos Francisco de Paula, fundador; Teodosia, virgen; Anfano, Abundio, obispos.

### Santos de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora. —Santos Pancracio, obispo.

## Hyperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vnaques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

## Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

—0—

Teniendo la base de esta décima, se visitó al Director del Banco de Crédito Local, con el fin de conocer si tomando como base el producto de esa décima, podía concertarse un empréstito para obras. Contestó afirmativamente, señalando que ese empréstito podía ser de millón y medio de pesetas.

### Estación de autobuses

En el Ministerio de Obras públicas se realizaron gestiones para conocer el estado que mantenían los expedientes de cesión del solar y el de concesión de exclusiva para explotar la estación. Con relación al primero, aseguraron, que no existía ningún inconveniente en acordar la cesión y que era cuestión de horas despachar la petición. Con relación a la explotación, el expediente se estaba tramitando y ya lo tenía en estudio el ministro, para resolverlo en último trámite.

Con relación a la prima de 300 mil pesetas concedida por la Junta del Paro, para las obras, está terminado el expediente y en el primer Consejo de ministros que se celebre en el mes de abril se acordará el librar dicha cantidad, pero no se entregará al Ayuntamiento sino contra certificación de obras. Es decir que cada certificación que se presente, el Estado entregará el diez por ciento del importe de la misma.

También se celebró una entrevista con el Presidente de construcciones rurales y con el Consejero, asesor jurídico de la misma, a los que se dió a conocer los acuerdos municipales y el informe del arquitecto municipal, proponiendo una baja en el presupuesto. Dicha Sociedad expresó, que si algunos conceptos de obras tenían precios elevados, esta elevación compensaba a otros, que tenían precios inferiores a los reales y que en vista de ello, no podía adquirir el compromiso de hacerse cargo de las obras. Que una vez que se revise por el técnico municipal el presupuesto en general y los planos, si se sacaban a subasta las obras, y esta pudiera quedar desierta, se ponía a disposición del Ayuntamiento por si fuera factible un acuerdo, pero haciendo esto como un ofrecimiento sin compromiso alguno, ante el temor de que cuando llegase este caso no interesara este asunto.

### Camino de Ronda

Se ha solicitado del Subsecretario de Obras públicas la pavimentación de los trozos del Camino de Ronda, que están sin asfaltar, contestando, que está en antecedentes de este asunto, que las obras importan 15.500 pesetas y que como estas obras se iniciaron con cargo a la Ley de agosto de 1.931, llevaría esta petición al Consejo de ministros para que se incluyera en la relación que se está formando para votar un crédito extraordinario.

### Abasto de agua a Cabo de Gata

El expediente ha pasado al Consejo de ministros y en los primeros días de abril, se acordará librar la cantidad concedida por la Junta del Paro. Esa cantidad, se librará contra certificaciones de obras, de las

que abonarán el cincuenta por ciento.

### Puerto Pasquero

Para estas obras ha concedido la Junta del Paro 50.000 pesetas y se acordará el que se libre en el primer Consejo de ministros que se celebrará en abril.

### Muro de bloques

Concedido por la Junta del Paro 450.000 pesetas para estas obras, falta el acuerdo de que se libre y ese acuerdo lo adoptará el Consejo de Ministros en los primeros días de abril.

### Escollera del dique de Poniente

Ha concedido la Junta del Paro para estas obras la cantidad de pesetas 450.000 y lo mismo que la otorgada para el muro de bloque, se librarán en abril.

### Camino del Zapillo a Cabo de Gata

Se ha pedido al subsecretario de Obras públicas, que autorice a la Diputación provincial, para que con cargo a las 180.000 pesetas que hay depositadas en el Banco de España, se realicen las obras de dicho camino. No existen en el Ministerio bastantes antecedentes de esta cuestión, y cree el subsecretario que lo que se pide no es posible, puesto que esas 180.000 pesetas están en depósito para entregarlas a quienes corresponden. Ofreció, no obstante, estudiar el asunto para darle una solución satisfactoria.

### Pasarelas sobre la rambla

Se habló con el subsecretario de Obras públicas del proyecto de construcción de pasarelas sobre la rambla, y siendo favorable el informe de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, dió las órdenes oportunas para que se procediera al estudio y redacción del proyecto por la Sección correspondiente.

### Anticipo

Se ha solicitado del señor ministro de la Gobernación, un anticipo al Ayuntamiento, para conjurar el paro obrero. No obstante expresar su interés en hacerlo, declaró que la falta de fondos, para esos anticipos estaba completamente agotada o casi agotada, pues le quedarían unas cinco mil pesetas y había recibido peticiones análogas de casi todos los Ayuntamientos de España y que recojiendo la necesidad de todos los peticionarios, pensaba plantear el asunto en un Consejo de ministros.

### Obras de la provincia

Aprovechando la estancia en Madrid, también se han hecho gestiones para que se atienda la provincia, ya que eso serviría para descongestionar la capital y se han librado las siguientes cantidades:

Mercado de Adra, 3.238.01 pesetas; carretera de Felix a Roquetas, 1.602.65; abastecimiento de agua al barrio de San Roque de Berja, 2.239; carretera de Garrucha a los Gallardos, 68.134.19; Aguilas a Vera, 63.943.65; Vilchez a Almeria 101.642.62, y puen

# Información telegráfica

De nuestro corresponsal especial en Madrid, señor Perpén

## Congreso

Madrid 1

Con bastante desanimación el señor Martínez Barrio abre la sesión a las cinco menos veinte minutos de la tarde.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades, declarando la validez de seis actas por Zaragoza, cuatro por Cáceres y una por Teruel.

También se aprueba la validez de las actas de los señores Romero Solano y Carvajal.

En otro dictamen se propone la admisión del acta del señor Pérez Madrigal, por Ciudad Real.

Este pide que se solucione rápidamente la cuestión.

Queda el debate aplazado hasta que termine la discusión de otros dictámenes.

Discútese la nulidad de las actas por Cuenca.

El señor Sierra Rustarazo, impugna el dictamen y analiza la elección para justificar la validez.

Dice que aquél no tiene la fuerza suficiente, ya que fué un solo diputado el que no logró alcanzar el cuarenta por ciento.

Rechaza que se cometieran coacciones.

Pide que se proceda a un nuevo estudio del dictamen.

Le contesta, por la Comisión el señor Rupilanchas.

Afirma que no obtuvo ningún diputado el cuarenta por ciento de la elección.

Pide que se anule el acta.

Así se aprueba.

Es aprobada también la validez de las actas de Baleares y Pontevedra.

El señor Guerra del Río impugna estas últimas, diciendo que en el gobierno civil se arrebataron las actas que concedían al señor Portela la totalidad de los votos.

El señor Alonso ataca al partido radical, especialmente a

don Emiliano Iglesias, a quien dirige duros calificativos.

El señor Martínez Barrio le llama al orden y el señor Alonso retira las ofensas.

El señor Vargas defiende el dictamen.

El señor Jaén anuncia que combatirá a los señores Portela y Rico Avello, cuando se plantee el debate político.

Se aprueban las actas de Pontevedra.

Al aprobarse el acta del señor Pérez Madrigal, los socialistas piden votación nominal.

El señor Martínez Barrio les invita a discutir y el señor De Francisco se niega para evitar dificultades al gobierno.

Se aprueba al fin por 114 votos contra 74.

El señor Fernández Clérigo explica que los votos favorables de la izquierda republicana no son por simpatía al señor Pérez Madrigal, sino por respeto a los electores.

El señor De Francisco afirma que donde haya un socialista será incompatible el señor Pérez Madrigal.

Interviene éste y requiere que se discuta su honorabilidad.

Se suspende la sesión varios minutos y reanudada se lee un dictamen de validez con relación a las actas de la Coruña.

Levántase la sesión.

## Más noticias

Madrid 1

### Una petición de los alumnos normalistas

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial, conversando durante un largo rato.

Manifestó que recibió numerosas peticiones de los alumnos que cursan estudios en las escuelas del Magisterio.

A estos les faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestro primario.

Solicitaron que se les autorice para poder tomar parte en los cursillos de selección recientemente convocados.

Se resolvió autorizar a las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, para que admitan condicionalmente la documentación de los alumnos procedentes del plan de 1914.

—Hoy—continuó—aparece una resolución en la "Gaceta" relacionada con este asunto. No podrán participar, desde luego, en los cursillos, si no aprobaran las asignaturas que les faltan, presentando ante los tribunales un certificado de los estudios cursados correspondientes a estas asignaturas, las cuales podrán aprobarlas en exámenes extraordinarios que se han de celebrar en el mes de mayo.

### Visita a Masquelet una comisión de obreros

El ministro de la Guerra, general Masquelet, recibió a una comisión de obreros de la fábrica de Marañosa, acompañada del diputado socialista señor Manso.

### Audiencia presidencial

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita de varios Directores generales, al jefe superior de Policía y a la Junta del Aeropuerto de Castellón.

### La cuestión de actas

Se han hecho grandes comentarios a la nulidad de las actas por Cuenca.

Los monárquicos estaban indignadísimos.

Además al privarse del acta el señor Goicoechea, desaparece la minoría independiente por suprimirse los dos diputados.

El interés se conceptuó en las actas de La Coruña.

Los criterios de la mayoría son encontrados. Desde luego la izquierda patrocinó la nulidad, logrando que la apoyaran los socialistas.

Esto disgustó a la izquierda republicana, porque se anulaba el acta del señor Casares.

### Reunión de minorías

Conjuntamente se han reunido las minorías de izquierda y unión republicana.

Después se reunió esta sola presidida por el señor Azaña. Se ocuparon del asunto agrario.

### Besteiro no se retira de los socialistas

Se rumoreó que anoche cerraron juntos los señores Azaña, Prieto y de los Ríos.

Decíase también que el señor Besteiro ingresaría en la izquierda Republicana, separándose del socialismo.

### Sobre las elecciones

También se ha negado el rumor sobre el aplazamiento de las elecciones.

### Mañana habrá Consejo

El Consejo que mañana celebren los ministros tendrá lugar en Palacio.

### El acta de Salamanca

Ha anunciado el señor Lamamié que en el salón de sesiones defenderá la validez de su acta.

### La incantación de industrias

El señor Casares facilitó una nota, desmintiendo que firmara una disposición, otorgando a los obreros la explotación del tranvía de la Ciudad Lineal.

Mientras regentea la cartera de Obras públicas no consentirá incautaciones de los servicios de tranvías o ferrocarriles.

En caso de que los que abandonen las empresas, se incautará el Estado.

### Absoluciones

El tribunal de Urgencia absolvió a nueve fascistas.

El fiscal pedía la pena de dos años por tenencia de armas.

### Sobre un atentado

El fiscal que entiende en el atentado contra el señor Jiménez Asúa, redactó las conclusiones, pidiendo la pena de reclusión perpetua para Alberto Ortega.

**Traslado de Ochoa**

Se ha dispuesto el traslado del general López Ochoa al cuartel de Carabanchel.

**De Provincias**

Madrid, 1

**La huelga de tranviarios**

Vigo. Ha quedado solucionada la huelga de tranviarios. Hoy salieron los coches, haciéndose los respectivos recorridos normalmente.

**Sobre otro conflicto obrerista**

Gijón. Ha cesado la huelga de los obreros del puerto de Musel.

Se zanjó el conflicto mediante el laudo de las autoridades.

**La reforma agraria**

Zaragoza. Se ha inaugurado la implantación de la reforma agraria en 600 hectáreas de regadío y 200 de pastos.

**Del Extranjero**

Madrid 1

**Los etíopes quieren un armisticio**

Roma. Tres emisarios del Negus entraron en contacto con el general Bagdolio, para proponerle las negociaciones de un armisticio.

**Ocupación de Gondar**

Roma. Una columna motorizada ocupó Gondar, llegando a la orilla norte del lago Tana.

Han sido derrotados en el lago Ascianú 20.000 etíopes que tuvieron 7.000 bajas.

Se hizo numerosos prisioneros, ocupándoseles importante material de guerra.

Perecieron varios jefes etíopes.

Estas tropas iban mandadas por el Negus personalmente.

**La contestación de Alemania**

Berlín. La república alemana propone un pacto de no agresión a Francia ni a Bélgica por 25 años.

Volverá a la Sociedad de Naciones para concertar la limitación de armamentos, prohibición de gases y abolición de los carros de asalto.

**DE BARCELONA Sucesos del día**

Madrid, 1

**Muerte del teniente Ivanof**

Barcelona. El periódico «La Ramba» afirma que en Tshuma ha muerto el teniente Ivanof, autor de la muerte del periodista Sirv. l.

**Ultima hora**

Madrid, 2. 3 30 m.

**La constitución de la Cámara**

El señor Azaña ignoraba a la salida del Parlamento si se constituiría la Cámara el próximo viernes.

El señor Martínez Barrio esperaba que mañana se terminaría la discusión de las actas, y pasase se constituiría el Parlamento.

Ignoraba si después tendría lugar la constitución de la Mesa.

Después hablará el señor Azaña, haciendo la declaración ministerial.

**Inglaterra acepta**

Londres. El gobierno ha aceptado las proposiciones de Alemania, como base de la discusión.

**B O L S A**

Madrid 1

**Cotizaciones**

Deuda 4% interior.	75'00
Id. 5% amortizable.	98'00
dem 4% idem . . . . .	00'00
Banco de España. . . . .	501'00
Español de Crédito. . . . .	000'00
Tabacalera. . . . .	000'00
Londres. . . . .	36'40
París . . . . .	48'40
Dólar . . . . .	7'37

**De la Diputación**

**Dice el presidente interino**

El señor Masagosa dijo que le visitó el alcalde de Bayarcal, interesándole la construcción del camino vecinal de Tijola a dicho pueblo.

Le comunicó el alcalde de referencia que hizo una distribución de obreros para que fueran colocados por los propietarios. En caso de que no fuesen admitidos, se vería obligado al cultivo forzoso de las tierras.

En la próxima sesión se dará cuenta de que no será probable la ampliación de vocales, y que los socialistas se muestran reacios a ello.

**No le da una papeleta**

Esperanza Martínez Espinosa denunció a María María Guerrero, la cual se negaba a entregarle una papeleta del Monte de Piedad, correspondiente al empeño de unos pendientes.

**Lesiones leves**

En la Casa de Socorro fueron asistidos de lesiones leves Josefa Guil Garrido y Ana Bisbal Duran, por causarse lesiones mutuamente.

**Por insultos**

Francisco Ayala Calvo denunció a Mercedes Reyes por insultar a su esposa y promover escándalo.

**Muerte natural**

En una cueva que existe en el paraje denominado Canteras de San Marcos, fué encontrado el cadáver de la anciana Natalia (a) La Merla, de 60 años.

El Juez de instrucción del distrito correspondiente intervino para la instrucción de diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

Parece que el fallecimiento ha sido debido a causas naturales.

**Robo de zapatos**

Juan Roca Moreno denunció que en la madrugada de ayer, habían violentado la puerta de una caseta que posee en la calle de Conde Offalia, substraéndole varios pares de zapatos en reparación.

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos; Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales; Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio de mercedo y económico RIEGO 9, A (ANTES REAL 15.) Almería

**GACETILLAS**

**Enfermedades infecciosas**

La Inspección provincial de Veterinaria ha publicado una circular declarando la existencia de la enfermedad infecciosa denominada rabia en la especie canina de Garrucha.

Lambién publica otra circular habiendo presente haberse presentado la epidemia de peste porcina en el ganado existente en este término municipal de Almería.

Los animales atacados se encuentran en los cortijos Obra Pía.

**Licencia**

Doña Victoria Valentín Salmerón ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando licencia para prestar servicio urbano con un auto de su propiedad.

**Hospital provincial**

Guardia para hoy: Médico: don José Soriano Romero.

Practicante: doña Carmen Navarro.

Matrona: doña Trinidad López Prior.

**Casa de Socorro**

Guardia para hoy: Médico: don Antonio Herrera Padilla.

Practicante: don Antonio Gil Sánchez.

**Prisión provincial**

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer:

Alta: Manuel Ibáñez Ruiz Rafael Contreras González.

Baja: Ninguna.

Quedaron reclusos, 51.

**Asistencia Social**

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 165.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 574 niños y 1.414 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles 280.

**Nuestro clima**

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día. . . . .	763'5
Temperatura máxima. . . . .	20'0
Idem mínima. . . . .	14'0
Idem media . . . . .	17'3
Idem máxima al Sol . . . . .	12'8
Humedad relativa media. . . . .	74'0
Evaporación en 24 horas. . . . .	1'4
Lluvia en 24 horas. . . . .	0'0
Viento dominante. . . . .	S,
Fuerza en metros por segundos. . . . .	2.5
Cielo. . . . .	Nuboso
Horas de Sol . . . . .	8 h. 30 m.

**En la provincia**

—0—

**Una riña**

Los vecinos del pueblo de Lubrín Juan Invernón Fernández y Nicolás Viciado Fernández, fueron asistidos por el médico titular de diversas heridas que se produjeron ambos al sostener una riña.

Fueron detenidos por la Guardia, siendo puestos a disposición de la autoridad judicial.

**ESPECTACULOS**

—0—

**Crtelera para hoy**

SALON HESPERIA. — Por la tarde a las 6:30 y a las 10, «Me gusta la música» y «Alicia en el país de las maravillas».

**espuma el mejor jabón**

**Miguel García Algarra Oculista**

Consulta: de 10 a 12. Terriza, 15.—ALMERIA.

Reservado para  
**La Unión y El Fenix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Subdirector en Almería -- J. Romero Bañmas  
Avenida de la República núm. 10

¿Conoce usted los  
**Tintes Iris?**

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, o se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjale en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

Depositorio:

**Eugenio de Bustos**  
Calle Granada, núm. 9.

**Fotógrafo**

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

**Eugenio de Bustos**

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES  
Calle Granada, número 9.

**Pastillas Aztecas**

del Profesor MAX SWANTER de Berlín (Regentstrasse, 525, w.)

CURAN pronto y radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias, tales como la «laringitis», «bronquitis», «enfisema», «congestión de los pulmones, y calman por completo la «tos» por «ebelde» que sea.

Mis pastillas **AZTECAS** pecto-balsámicas, constituyen la panacea eficaz para la curación rápida y segura de las enfermedades de las vías respiratorias. Por los principios balsámicos que contienen, sus efectos emolientes y pectorales son asombrosos, tanto en la tos «expectorante» o «húmeda» proveniente de la «laringe», «bronquios», «tráquea y pulmones», como en la «tos seca» o «sin expectoración», como sucede en la «tos ferina, gripal» etc., que tan fatigosa e insoportable resulta, pues al tomar la primera pastilla ya se notan sus efectos bienhechores y la «tos» principia a establecerse y decrecer, coincidiendo casi siempre su desaparición completa con la terminación de la caja de pastillas.

En la «congestión del pulmón, enfisema y bronquitis», sus efectos son sorprendentes por los rápidos y eficaces, por fluidificar las mucosas, dilatar los bronquios y facilitar de un modo sorprendente la expectoración y esto no solamente en las afecciones agudas sino que también en las crónicas. En todos aquellos casos en que hayan fracasado todos los otros similares específicos, tomad mis pastillas pecto-balsámicas y vuestra curación no se hará esperar. Los ataques de «disnea» los calma al momento.

Llevar mis pastillas, además substancias volátiles de un poder antiséptico tan grande, que penetrando por ósmosis en el interior de los tejidos, destruyen rápidamente todo «germen patógeno», por lo que en verdad se puede decir que constituyen una completa «fumigación interna».

**MANERA DE TOMARLAS.**—Las personas mayores deben colocarse en la boca una pastilla cada dos horas y tragar paulatinamente la solución; los niños mayores de 10 años media pastilla en la misma forma y los menores de esa edad, media pastilla cada cuatro horas disuelta en un cocimiento tibio de ma vavisco.

Dr. SWANTER.

Precio de la caja pequeña: 1 peseta y grande 2 pesetas

DEPOSITO PARA ESPAÑA E HISPANO AMERICA

**FARMACIA MINERVA**

Calle Hospital, 70-BARCELONA-Teléfonos 13722 y 14296

**HORARIO DE TRENES**

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTA FE ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12,15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

**TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)**

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

**TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)**

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'50 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

**TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)**

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, continuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

**A LOS HERNIADOS**

El conocido ortopédico **HERNIUS** en Almería

donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compressor **HERNIUS** Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. **HERNIUS** gran resolutorio ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres «perfectos», «robustos», «sanos» y «optimistas» como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en ALMERIA el domingo día 5 de Abril en el Hotel Continental de 9 mañana a 7 tarde solamente.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «**HERNIUS**».—Rambla Cataluña, 34, 1.º.—Barcelona.

Este número ha sido visado por la censura